

Memorandum sobre el "Curso sobre responsabilidad por daños derivados de la actividad profesional del medico".-

dia 1
mañana:

nociones generales:

1)-La actividad medica y el derecho: El ejercicio de la medicina en una sociedad de personas, la responsabilidad eufemistica.- El medico en la sociedad de masas, la devaluación de la etica, la comercialización, el derecho administrativo, la responsabilidad por daños.- Duración: 1 hora 30 minutos.- Expositor: Jorge Mosset Iturraspe.-

2)-La responsabilidad civil: la responsabilidad tradicional y la actual.- Los nuevos principios el deber de reparar.- La protección de la victima.- Los nuevos rostros de la culpa y el riesgo.- Nuevas tendencias sobre la concepción del daño.- Duración: 1,30 hs.- Expositor: Jose Luis de los Mozos.-

tarde:

3)- El derecho procesal moderno: (completar)

duración: 1,30 hs.- expositor: Adolfo Alvarado Velloso.-

4)-El enfoque economico de la responsabilidad profesional: el análisis economico de la responsabilidad, antecedentes en el common law. en el derecho italiano, aleman y español.- El analisis consecuencialista de la responsabilidad civil, efectos economicos de la agudización de la responsabilidad, el dilema del costo de la seguridad y de la reparación.- expositor: Ricardo Lorenzetti, duración: 1,30 hs.-

dia 2:
mañana:

nociones especificas

4)- El contrato medico: tipificación del contrato medico-paciente, distintas modalidades.- Naturaleza juridica- Caracteres- Objeto- Causa- Forma- Deberes genericos emergentes.- Duración: 1,30 hs.- Expositor: Jorge Mosset Iturraspe.-

5)- Los deberes medicos. la culpa y las especialidades: deberes especificos en relación a las especialidades medicas más importantes en el derecho comparado: cirujanos, anestesistas, siquiátras, traumatólogos, cirugía estética, fines no terapeuticos.- Duración: 1.30 hs.- Expositor: Ricardo Lorenzetti.-

tarde:

5)- Los factores de atribución: la culpa, definición, caracteres, la culpa medica, evaluación, derecho comparado.- El riesgo en la actividad medica.- Duración: 1,30 hs.- Expositor: Eugenio LLamas Pombo.-

6)-PANEL: la carga de la prueba en los juicios de responsabilidad: los principios generales de la prueba en el derecho procesal.- La influencia del derecho civil.- Las obligaciones de medios y de resultado y su influencia en el régimen probatorio.- Estado de la cuestión en el derecho comparado.- Duración: 1,30 hs.- todos los disertantes.-

dia 3

Metodo de casos: trabajo con un caso de responsabilidad medica.- Entrega de un dossier para trabajo en grupos de diez personas con asistencia de los disertantes y directores de grupos.- Reflexión sobre caso.- Búsqueda de material bibliografico, estudio de alternativas de juicios en base a la jurisprudencia.-

dia 4:

Analisis de la producción .-

tarde:

las perspectivas:

7)- la prevención del daño, la tarificación de las indemnizaciones, el seguro obligatorio.- duración: 1,30 hs.- Expositor: Jorge Mosset Iturraspe.-

8)- la transacción y el arbitraje .-: completar (procesal).- en el sentido de la aceleración de las soluciones judiciales, exposición sobre los procesos tecnicamente complejos (pericias medicas).-

PATROCINIO Y DOCENTES

El curso estará patrocinado por la **Universidad Nacional de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Litoral**, en sus respectivas facultades de derecho.- Ello sin perjuicio del patrocinio de las casas de estudio españolas.-

Los docentes serán:

Jorge Mosset Iturraspe profesor titular de derecho civil en las Universidades de Buenos Aires y del Litoral.- Autor de numerosas obras sobre temas relacionados con responsabilidad por daños y contratos.- Recientemente ha sido homenajeado en el I Congreso Internacional de derecho de Daños, efectuado en su honor y al que asistiera el profesor español Luis Diez Picaso.-

Adolfo Alvarado Velloso , profesor titular de derecho procesal en las universidades de Buenos Aires, Belgrano y Rosario.- Autor de numerosas obras sobre temas procesales, conferencista visitante en numerosas universidades americanas y europeas.-

Ricardo Luis Lorenzetti profesor adjunto de derecho civil en la Universidad Nacional del Litoral, autor de una obra sobre responsabilidad civil del medico y de otras sobre temas de derecho civil.-

Alfredo Kraut docente interino en la Universidad Nacional de Buenos Aires, con gran experiencia en la organización de grupos para el trabajo con casos.-

Gerardo Girschfeld abogados con experiencia profesional y en la organización de grupos con asistencia psicologica en la escuela de psicología social "Enrique Pichon Riviere".-

Ricardo Bustello , abogado, conferencista en temas de derecho civil en universidades de España.-